

Martes, 7 de octubre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Conquista de la Sierra

ANUNCIO. Aprobación inicial de Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras.

El Pleno del ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 2025, acordó la aprobación inicial de la Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Conquista de la Sierra, 3 de octubre de 2025
José Campos Rol
ALCALDE - PRESIDENTE

